



ACUERDOS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA EIDUM DE 16 DE MARZO DE 2020 (REUNIÓN VIRTUAL 17 DE MARZO DE 2020)

En cumplimiento de la Ley de Protección de Datos y de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 en este documento de acuerdos se ha eliminado la información identificativa referida tanto a las intervenciones o documentos con datos detallados. La información completa está disponible en el repositorio de la EIDUM.

1

Reunión convocada en modo presencial para el día 16 de marzo de 2020, y que con motivo de las medidas adoptadas ante el COVID-19 se pospuso al día 17 de marzo y se transformó en virtual.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones del Comité de Dirección celebradas el 14 de junio de 2019, el 18 de septiembre de 2019 y el 25 de octubre de 2019.

Se aprueba el acta del 14 de junio, con las modificaciones recogidas en el acta de la reunión, y las actas de 18 de septiembre y 25 de octubre de 2019.

2. Informe del director.

El director de la EIDUM en primer lugar desea que todos se encuentren bien. A pesar de las especiales circunstancias, y de tener que celebrar esta reunión del Comité de Dirección de forma virtual, espera que resulte fructífera y nos permita seguir avanzando.

El informe del director se refiere a recordar que el estado de alarma que vive nuestro país nos ha llevado a publicar un plan de contingencia que todos habéis recibido y que debe ser el marco que nos permita, con las limitaciones que la situación impone, pero contando con la comprensión y el compromiso de todos, seguir funcionando como EIDUM y como UMU, y conseguir que el efecto negativo en nuestros estudiantes se minimice.

Coordinador PD en Economía, DEcIDE): “Nada que añadir. Se agradecen las directrices del Plan de contingencia de la EIDUM. Nuestro programa (su Comisión Académica Interuniversitaria) ha decidido adaptar las medidas contenidas en él para su difusión (vía Aula virtual y web propia) entre los estudiantes del programa (dentro y fuera de la UMU) y creo que sería bueno que todos los programas lo hicieran.”



Coordinador PD en Artes y Humanidades interviene: “Agradecemos las directrices del Plan de contingencia COVID-19 de EIDUM. En nuestro programa se ha visto afectada una actividad obligatoria específica y hemos diseñado una alternativa que facilite a l@doctorand@s la realización de la misma (vía Aula virtual).

Coordinador PD en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte interviene: “En este sentido, en nuestro programa se ha visto afectada una actividad formativa obligatoria, que se propondrá realizarla online.”

El director de la EIDUM comenta que de acuerdo con ambas medidas y anima a aquellos programas que tienen situaciones similares a seguir la misma línea.

3. Aclaración de los términos del acuerdo del Comité de Dirección de la EIDUM de fecha 14 de junio de 2019 sobre la obligatoriedad de una publicación y la competencia en idioma para el depósito de la tesis.

La Vicerrectora de Estudios interviene respecto a este *Punto 3. Aclaración de los términos del acuerdo del Comité de Dirección de la EIDUM de fecha 14 de junio de 2019 sobre la obligatoriedad de una publicación y la competencia en idioma para el depósito de la tesis*

“Los programas de doctorado serán los que determinarán la obligación (o no) de una publicación para poder defender una tesis doctoral. Del mismo modo, serán tales programas quienes determinarán la obligatoriedad de un determinado nivel de formación en lenguas.

La propuesta de EIDUM va encaminada a incentivar una formación de calidad, pero es **ese sentido de incentivo y no de obligación** el que hay que aplicar, de ahí que se haya señalado que es una *aclaración* y no una *votación*. Ya se han expresado varios compañeros por este medio para explicar que tales medidas, por las características de sus programas, serían contraproducentes en algunos programas de doctorado. Ante esta situación, este vicerrectorado de Estudios entiende que se debe facilitar que tales programas se sumen a su ritmo a tales requerimientos. Las áreas de conocimiento son muy diversas y atendemos a esa diversidad como medida de equidad. Eso no implica que se no busquen mecanismos de incentivos, en los premios extraordinarios, en los grupos de investigación, etc., para ir, poco a poco, acercándonos a ese horizonte propuesto.”

El director de la EIDUM interviene: “Creo que la intervención de la Vicerrectora de Estudios, con la que estoy de acuerdo, aclara las dudas planteadas en este punto.

4. Discusión y aprobación, si procede, de la organización de la oferta de las actividades formativas para estudiantes de la EIDUM.

Se aprueba la propuesta (documentación en anexo 1).



5) Discusión y aprobación, si procede, de procedimiento y plazos para la modificación de los programas de doctorado acreditados en 2019. (MODIFICA)

El procedimiento podría ser: la EIDUM envía como documento base la memoria que actualmente esta registrada en la aplicación de ANECA; sobre este documento las comisiones académicas hacen los cambios oportunos señalando cuales son estos cambios (es imprescindible en los MODIFICAs señalarlos); este documento con cambios se envía a EIDUM que lo revisa; la versión revisada por EIDUM se aprueba definitivamente por la comisión académica que lo envía de vuelta a EIDUM para su aprobación por el Comité de Dirección; una vez aprobado se envía al Vicerrectorado de Estudios para que se revise y siga los trámites de aprobación por el Consejo de Gobierno, tal y como sucede con cualquier título de la UMU; finalmente se introduce por EIDUM en la aplicación de ANECA y se envía.

3

En cuanto a los cambios a introducir, la EIDUM enviará un texto base sobre el proceso de admisión que cada comisión debe adaptar a los detalles de su programa. El resto de modificaciones mencionadas en la propuesta deberá elaborarlas cada comisión académica puesto que son específicas de cada programa, incluida la decisión sobre las actividades formativas a partir del documento base propuesto en el punto 4 del orden del día de este Comité de Dirección.

En cuanto a quien ofrece los datos necesarios, la oficina de dato único nos ofrecerá los datos actualizados, aunque en algunos casos será recomendable que sean complementados y verificados por la propia comisión académica. La EIDUM tendrá preparadas en unas pocas semanas las guías docentes, al menos con la información que hay que incluir en la memoria. La discusión sobre cuales de ellas deben aparecer en la memoria deber realizar sin esperar a estas guías, pidiendo la información que se considere necesaria a la EIDUM.

En cuanto a cuando empezamos, el proceso empezará inmediatamente con el envío del documento base por parte de la EIDUM. En paralelo, las comisiones académicas pueden empezar a trabajar ya puesto que, además de decidir los cambios en la memoria, quizá lo que pueda ocupar más tiempos sea definir su oferta de actividades formativas, ya sea las que incluyen de las transversales como las que aportan como específicas del programa. En cuanto a plazos, intentaremos ajustarnos en la medida de lo posible al calendario previsto, pero asumiendo que los recursos de la EIDUM y el momento que vivimos, puede retrasar (esperemos que lo menos posible) el calendario.

Se aprueba el procedimiento y los plazos en los términos propuestos y recogiendo las consideraciones finales realizadas por el Director de la EIDUM a la vista de las intervenciones realizadas.

(Ver Anexo 2)



6) Valoración del proyecto piloto del uso de TURNITIN y aprobación, si procede, del protocolo de análisis de coincidencias en las tesis doctorales.

Se aprueba el protocolo propuesto.

7) Memoria EIDUM curso 2018-2019

Se aprueba. (Ver Anexo 3)

8) Asuntos de trámite

Se aprueban.

9) Ruegos y preguntas

La coordinadora PD Envejecimiento y Fragilidad) solicita que conste en este punto algunas consideraciones referentes al tema de **Premio Extraordinario de Doctorado** en concreto señala lo siguiente (se transcribe literalmente):

1. Quisiera hacer notar que en las tesis en cotutela que se defienden fuera de Murcia, los tribunales en lugar de ser de 3 personas, son de 6 personas y de varios países (4 países diferentes).
2. Que esa forma de defender las tesis es mucho más demandante: por ejemplo, de forma obligatoria, han tenido que realizar la tesis por compendio con publicaciones ya indexadas en el momento de la defensa.
3. Que, además se debe defender en inglés y con un tribunal muy heterogéneo y super especialista del tema (con muchísima exigencia científica).

Creo que estaréis de acuerdo que no es lo mismo tener los 3 votos favorables, incluso en tesis sin artículos ya publicados, que tener los 6 votos favorables. Por ello, considero que el baremo para otorgar el premio extraordinario debería adaptarse.

De este modo, y ya que probablemente el número de tesis en cotutela irá in crescendo, si os parece conveniente, solicitaría que, cuando se pueda, se pudiera debatir y modificar (si procediera) el reglamento para otorgar el premio extraordinario, ya que tal y como está en la actualidad se penaliza a estudiantes que han hecho esfuerzos enormes.

El Director de la EIDUM interviene: “En mi opinión hay que repensar el baremo, procedimiento, fechas y otras cuestiones de los premios extraordinarios de doctorado. Son muchos, y cada año más, las dificultades y reclamaciones que provocan estos premios, por lo que esperamos que para la próxima convocatoria hayamos podido encontrar un consenso entre todos que recoja la experiencia anterior, evite los problemas detectados, y responda a



los objetivos que unos premios como éstos deben tener. Desde la EIDUM lo vamos a intentar, por supuesto, contando con todos vosotros.”

El coordinador PD en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) interviene:”

“ 1.- Desde nuestra comisión de doctorado se aprobó la posibilidad de dar unas becas/ayudas para que los estudiantes pudieran asistir a congresos y/o reuniones científicas. Se diseñó una convocatoria pero finalmente no se pudo poner en marcha por problemas administrativos, relacionados con la forma de pagar esas ayudas a los estudiantes. Me constaba que la EDIUM está intentando solucionar ese tema. Me gustaría saber la situación de ese problema.

2.- En bastantes ocasiones algunos directores y estudiantes señalan lo farragoso (por mi parte entendible) que es el proceso de depósito de tesis. A sabiendas de que este tema es complejo, y agradeciendo enormemente el trabajo de los coordinadores de las comisiones de rama y de la comisión general, quizás sería interesante una posible coordinación de fechas en su organización, de manera que dentro de cada mes, la comisión de rama se reuniera y tomara decisiones antes que la comisión general. Esto, entiendo, facilitaría los procesos de depósito de tesis, especialmente los de tesis con mención internacional y los de tesis por compendio. En cualquier caso, entiendo las dificultades y quizás particularidades de cada comisión de rama.

Por otro lado, en algunas ocasiones, he entendido que la universidad está trabajando en la propuesta de agilizar este proceso añadiendo algunos pasos de manera online. Me gustaría saber cómo va evolucionado esta propuesta.”

El Director de la EIDUM interviene:

“1. Desde Control Interno de la UMU acabamos de recibir la información que estábamos esperando. Elaboraremos una comunicación detallada al respecto. De forma resumida diré que hay que cambiar el concepto: no se pueden dar ayudas, ni becas, ni bolsas de viaje. Hemos de articular un protocolo interno para poder pagar dietas. Pero creo que lo vamos a poder solucionar.

2. Llevamos desde principios del año pasado trabajando para transformar todo el proceso de depósito de tesis según los principios que nos hemos dado como marco para los proyectos que desarrollamos y que se resumen “Sin papel y sin presencia”. Es muy complejo Avanzamos despacio, pero avanzamos. Se retrasa mucho más de lo previsto, pero nos han vuelto a conceder un Pórtico en la UMU (proyecto de ATICA) y nuestra esperanza es que pudiéramos tenerlo operativo para el curso 2021-22.”



ANEXO. 1

Propuesta para el punto 4) del orden del día del comité de Dirección de la EIDUM del 17 de marzo de 2020:

“Discusión y aprobación, si procede, de la organización de la oferta de las actividades formativas para estudiantes de la EIDUM.”

1

ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA ESTUDIANTES DE LA EIDUM

Preámbulo

Las actividades formativas de Doctorado tienen que estar diseñadas para la formación del doctorando en las competencias que establece el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, y sus posteriores modificaciones¹, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado (última modificación 3 de junio de 2016). Tal y como se señala en el RD 99/2011 “el doctorado debe jugar un papel fundamental como intersección entre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el Espacio Europeo de Investigación (EEI), ambos pilares fundamentales de la sociedad basada en el conocimiento”. Por otro lado, los doctores se articulan como los actores principales de la sociedad en la generación, transferencia y adecuación de la I+D+i, y tienen que jugar un papel esencial en nuestro contexto universitario de tal manera que “lideren el trasvase desde el conocimiento hasta el bienestar de la sociedad”. Es de interés resaltar que *el componente fundamental de la formación doctoral es el avance del conocimiento científico a través de la “investigación original”*. Los doctorandos no son sólo estudiantes sino fundamentalmente investigadores en formación.

El RD 99/2011 establece:

Artículo 4. Organización de la formación.

1. Los programas de doctorado incluirán aspectos organizados de formación investigadora que no requerirán su estructura en créditos ECTS y comprenderán tanto formación transversal como específica del ámbito de cada programa, si bien en todo caso la actividad esencial del doctorado será la investigadora.

Además, en el artículo 5 (apartados 1 y 2) del citado RD se indican las competencias que debe adquirir el doctorando, a saber:

Competencias Básicas:

¹ Esta y otras alusiones en este documento al RD 99/2011 tienen como referencia el texto consolidado de 3 de junio de 2016



- a) Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- b) Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- c) Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- d) Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- e) Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- f) Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Capacidades y destrezas personales:

- a) Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
- b) Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
- c) Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
- d) Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
- e) Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- f) La crítica y defensa intelectual de soluciones.

Este documento pretende recoger los elementos fundamentales de la formación doctoral en lo que el RD denomina “aspectos organizados de formación investigadora”, entendiendo que la actividad esencial del doctorando será la elaboración de la tesis doctoral. El objetivo final de la formación doctoral debe ser obtener, al menos, tanto las competencias básicas como las capacidades y destrezas personales mencionadas en los párrafos anteriores.

1. Sobre la actividad investigadora en la formación del doctorando

Es esencial tener presente que la formación del doctorando se ha de realizar fundamentalmente a través de su actividad investigadora. Esto implica, en primer lugar, que el director o directores de la tesis, y por tanto de la dirección de la investigación son los principales responsables de la formación del estudiante.



Siendo amplias y variables las circunstancias personales, profesionales y académicas de los doctorandos, la experiencia aconseja establecer, a modo de referencia, el trabajo que el estudiante debe dedicar a su formación, y dentro de ella, a la actividad investigadora. Podemos elegir para ello los contratos predoctorales en los que se exige una dedicación a tiempo completo, lo que significa que el doctorando se compromete a dedicar 1650 horas al año a trabajar en su tesis doctoral. Si consideramos que se establece que una tesis se debe defender en unos tres años, podemos establecer como referencia que la dedicación de un estudiante para realizar una tesis doctoral debe ser del orden de unas 5000 horas.

A partir de esta idea, la siguiente referencia puede ser la dedicación al desarrollo de su proyecto de investigación y preparación de la tesis doctoral. Parece razonable situar en un mínimo de un 90% la dedicación a actividades directamente relacionadas con la realización de su tesis doctoral incluyendo la posible publicación de un trabajo de investigación, asistencia a congresos o movilidad.

2. Sobre las actividades formativas en la formación del doctorando

Las actividades formativas de los estudiantes de doctorado de la EIDUM tienen que completar y complementar la actividad investigadora del doctorando para dar respuesta a las competencias básicas, destrezas y capacidades que quedan recogidas en cada una de las memorias de título de los diferentes programas de doctorado de la Universidad de Murcia. En estas memorias de doctorado, al igual que en las memorias de título de Grado o de Máster, se establecen unas competencias básicas comunes a todos los programas de doctorado y otras específicas de cada programa de doctorado, así como las actividades formativas que se implementarán para conseguir estas competencias. La organización de dichas actividades formativas y los procedimientos para su control deberán expresarse en la memoria para la verificación de los programas de doctorado y formarán parte de la posterior evaluación a efectos de la renovación de la acreditación de dichos programas.

La regulación que se ha establecido acerca de las enseñanzas oficiales de doctorado incorpora aquellas recomendaciones y directrices emanadas de los distintos foros europeos e internacionales que han abordado la formación de doctores, incluyendo las referidas a las competencias a adquirir por los doctorandos (Guía de Apoyo: evaluación para la verificación de enseñanzas oficiales de doctorado, ANECA, 2017). Además, los programas oficiales de doctorado deben promover la formación de los doctorandos en un *“ambiente investigador que incentive la comunicación y la creatividad, la internacionalización y la movilidad, así como el desarrollo de tesis doctorales con un impacto y una calidad adecuadas a su contexto científico, y para que la empleabilidad de los doctores egresados sea acorde a su formación”* (Guía de Apoyo: evaluación para la verificación de enseñanzas oficiales de doctorado, ANECA, 2017).



Así, “Las especiales características de los estudios de doctorado y la variedad de necesidades y métodos de formación investigadora de los distintos ámbitos del conocimiento aconsejan un alto grado de flexibilidad en la regulación de estos estudios”.

En términos de horas de dedicación (trabajo del estudiante) para formación, diferente a la actividad investigadora, un estudiante a tiempo completo entendemos que se debe situar entre un mínimo de dedicación a formación de un 5% y un máximo de un 10%, lo que se traduciría en un rango aproximado de entre 250 y 500 horas de trabajo en actividades formativas distribuidas en los años que dure el doctorado.

Los tutores son corresponsables de la formación de los doctorandos. El tutor debe ser el nexo de unión con el programa de doctorado, pero es en la propuesta y seguimiento de las actividades formativas del estudiante donde su papel tiene especial relevancia. Así, de acuerdo con estudiante y director debe ayudar a elegir las que mejor permitan la formación del estudiante. Además, debe informar y proponer a la comisión académica del programa y a la propia EIDUM cualquier aspecto que permita mejorar la oferta formativa.

3. Estudiantes a tiempo completo y tiempo parcial

La duración prevista para la formación de un alumno de doctorado a tiempo completo son 3 años, aunque si surgen dificultades se pueden solicitar hasta dos prórrogas de un año, lo que lleva en caso extremo hasta un máximo de 5.

Si por motivos profesionales, familiares, o de otra índole, el estudiante no puede dedicar el tiempo suficiente a su formación doctoral para terminar su tesis en la duración correspondiente a tiempo completo puede distribuir, tanto su investigación como sus actividades formativas en 5 años. Si surgen dificultades se puede solicitar una prórroga de 2 años. En caso extremo, podría solicitarse otra prórroga de un año.

4. Presencialidad e idioma de las actividades formativas

El perfil de la mayoría de nuestros estudiantes, personas que en la mayoría de los casos tiene obligaciones profesionales y/o no tiene su domicilio habitual en el municipio de Murcia, hace que sea difícil encontrar horarios adecuados para su asistencia presencial. Además, el objetivo de internacionalización aconseja que sea posible realizar las actividades formativas con una enorme flexibilidad de horario. Esto se consigue ofreciendo la posibilidad de no presencialidad utilizando los medios on-line accesibles actualmente. Así, cualquier actividad formativa que tenga carácter obligatorio, ya sea transversal o específica del programa, debe ofertar la posibilidad de realización en modo online. Se recomienda además que las que



tengan carácter optativo y su contenido lo permita también se programen para su impartición online.

Por otro lado, si bien no debemos renunciar al uso y fomento del castellano, para fomentar y posibilitar la internacionalización de la EIDUM e imprescindible que las actividades formativas obligatorias tengan al menos una versión en inglés.

Estas dos características garantizan que los estudiantes internacionales de la EIDUM matriculados en cualquiera de los programas que oferta la Universidad de Murcia pueda realizar las actividades formativas obligatorias y de este modo cumplir los requisitos mínimos académicos que le permitan efectuar el depósito de su tesis doctoral y finalizar sus estudios de doctorado.

5. Formación en idiomas y publicaciones

La Universidad de Murcia, a través de sus programas de doctorado se compromete a que los doctores egresados tengan como competencia básica:

Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

También que entre las capacidades y destrezas personales adquiridas por el doctorado se encuentre la de:

Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

Por ello, adquiere suma importancia proporcionar, a aquellos estudiantes que no dispongan de ella, una formación en idiomas, que de forma general será inglés, para asegurar que disponen de la competencia y destreza que se menciona. Desde la EIDUM ofreceremos, como actividad formativa, esa posibilidad de formación, y cada programa, independientemente del carácter obligatorio u optativo que pueda dar a ésta, deberá fomentar y facilitar este tipo de formación.

La otra dimensión comprometida en la competencia básica mencionada más arriba es la comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general. Debemos enseñar a nuestros estudiantes que un investigador, para considerarse tal, debe transmitir sus hallazgos tanto a sus colegas como a la sociedad en general. Lo primero se consigue a través de publicaciones y participación en congresos. Lo segundo, teniendo conciencia de la importancia de hacer una divulgación hacia los no especialistas. La EIDUM



ofrece una actividad formativa en este último aspecto, y con respecto a las publicaciones, independientemente del carácter obligatorio u optativo que le puedan dar cada programa de doctorado, deberá fomentar la publicación de los resultados de las tesis doctorales. Además, no debemos olvidar que, cuando ANECA evalúa nuestros programas, el principal criterio para valorar la calidad de las tesis doctorales es el número y calidad de las publicaciones derivadas de ellas.

6. Plan de formación del estudiante

Una vez matriculado y asignado tutor (y director) el alumno debe tener definido por parte de su tutor (y director), a la mayor brevedad posible, un plan de formación. Éste debe contener las actividades obligatorias y optativas que el alumno debe completar a lo largo de su formación doctoral. Este plan puede modificarse posteriormente, pero debería contener desde el principio la información necesaria para que el estudiante pueda planificar sus actividades formativas con suficiente antelación.

En cuanto a la dedicación que un alumno debe dedicar al plan de formación, debe estar en el rango aproximado de las 250-500 horas a lo largo del tiempo que dure su presencia en la EIDUM. En cuanto al cómputo, hemos de entender que el trabajo dedicado a las publicaciones, los congresos y la movilidad forma parte de la labor investigadora del doctorando, y por tanto fuera del rango mencionado. Por otro lado, las actividades formativas tipo curso, seminario y conferencia se computan como horas de trabajo del estudiante, y se asume que 1 hora “presencial” exige 3 horas de trabajo adicional del estudiante, y por tanto se computará como 4 horas de trabajo del estudiante.

El plan de formación constará de un conjunto de actividades obligatorias y optativas que tendrá como marco general las que aparezcan en la memoria del programa de doctorado y que deberá ser individualizado para cada estudiante por parte del tutor (y director). Además, el estudiante podrá por decisión propia aumentar el número de actividades formativas si así lo estima oportuno y todo ello quedará registrado en su expediente de doctorado adecuadamente. Este registro será necesario para una posterior certificación y/o expedición del suplemento europeo al título de doctor.

Para que cada programa de doctorado pueda recoger en la memoria que ha de presentar a ANECA las actividades formativas, desde la EIDUM se propone una tabla de actividades formativas que se detallan más adelante.

7-Actividades formativas obligatorias, optativas, transversales y específicas.





En la tabla de actividades formativas ofertadas por la EIDUM (ver más adelante título 7) aparecen dos tipos de actividades formativas: obligatorias transversales (OBT) y optativas transversales (OPT).

Así, las de carácter obligatorio transversal (OBT) son aquellas que deben cursar los estudiantes de la EIDUM. En concreto:

- Ética general, ya que todo investigador debe saber tanto la teoría como la práctica de lo que es o no aceptable. Nadie debe desconocer qué significa y como se evitan aspectos como el plagio, el engaño, la originalidad, la reproducibilidad de resultados, el tratamiento de datos personales...
- Jornadas de bienvenida, ya que la experiencia ha demostrado que es imprescindible dotar a los estudiantes de la información básica sobre el doctorado, sus derechos y obligaciones, las herramientas de gestión y otras cuestiones acerca de los estudios de doctorado en la UM.
- Asistencia y presentación de investigación en Jornadas doctorales, dado que una de las competencias básicas a adquirir es “Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional”, por lo que entendemos que todos los alumnos deben haber presentado su investigación en público al menos una vez.

El resto son denominadas optativas transversales (OPT): las propone, gestiona y financia la EIDUM. Cualquier alumno puede elegirla si así le parece durante su formación doctoral. Además, cualquier programa puede incluir las OPT como obligatorias o como optativas para su programa, si así lo estima oportuno.

En la memoria del programa de doctorado cada comisión, además de las señaladas como OBT, puede incluir como actividades obligatorias también las OPT y cualquier otra actividad formativa que estime oportuno (Obligatorias Específicas, OBE). Las OBE son actividades formativas que propone, gestiona y financia un programa de doctorado. También puede incluir como actividades optativas las OPT y actividades optativas específicas OPE que considere. Las OPE son actividades formativas optativas que propone, gestiona y financia cada programa de doctorado.

8. Tabla de actividades formativas ofertadas por la EIDUM

Considerando las competencias, capacidades y destrezas establecidas en el artículo 5 del RD 99/2011 que son transversales y comunes a todos los programas de doctorado de la UM se establecen los siguientes bloques formativos de doctorado:

1. Ética en la investigación, buenas prácticas científicas, formación de doctorado y empleabilidad





2. Idiomas para la comunicación científica
3. Movilidad
4. Metodología y herramientas básicas para investigar
5. Comunicación de resultados de investigación
6. Proyección y transferencia a la sociedad

Adicionalmente se incluye un bloque 7 de formación específica en el campo de estudio del programa de doctorado, las actividades formativas específicas de este bloque son a propuesta de las comisiones académicas de los programas de doctorado y de acuerdo con las necesidades y especificidades de cada título. Estas actividades tienen que estar recogidas en la memoria de los títulos.

Con el objetivo de facilitar el cumplimiento del punto 3 del artículo 4 del RD 99/2011 referido a la organización de la formación doctoral, se propone las actividades formativas que se presentan a continuación, así como el sistema de medida del trabajo del doctorando estructurado en créditos ECTS. Dicho sistema es necesario para la sistematización e informatización detallada del documento de actividades del estudiante que nos facilite la expedición del suplemento europeo al título. Del mismo modo que un estudiante puede elaborar un plan de investigación, este planteamiento permitirá que el doctorando pueda establecer un plan de formación junto a su Tutor y/o Director/es.

Propuesta de tabla de actividades formativas

| | Carácter | H. | Mod. | Idioma |
|---|----------|----|-----------|--------|
| Bloque I: Ética en la investigación, empleabilidad, formación general | | | | |
| Estudios de Doctorado: información básica | OBT | 8 | On-line | E/I |
| Ética en la investigación y buenas prácticas científicas. Requisitos generales | OBT | 12 | On-line/P | E/I |
| Ética en la investigación y buenas prácticas científicas. Requisitos específicos de mi ámbito de investigación | OPT | 12 | On-line/P | E/I |
| Elaboración y seguimiento de proyectos de investigación | OPT | 20 | | |
| Habilidades para la empleabilidad y desempeño profesional ("Soft skills") | OPT | 32 | SP | E/I |
| Emprendimiento | OPT | 32 | On-line/P | E |
| Conferencias y seminarios EIDUM ^a | OPT | | On-line/P | E/I |
| ... | | | | |



| | | | | |
|---|-----|-----------|-------------|-----|
| Total: | | X | | |
| Bloque II: Idioma habitual en la comunidad científica | | | | |
| Formación en idiomas para doctorandos (Nivel equivalente a B2, inglés para nativos en español, español para no nativos) | OPT | 75 | On-line /SP | |
| Idiomas para la comunicación científica | OPT | 50 | P | |
| ... | | | | |
| Total: | | X | | |
| Bloque III: Movilidad | | | | |
| Estancias internacionales | OPT | 40 h sem. | | |
| Estancias nacionales | OPT | 40 h sem. | | |
| ... | | | | |
| Total: | | X | | |
| Bloque IV: Metodología y herramientas básicas para investigar | | | | |
| Metodología y Diseño de experimentos: Aspectos básicos | OPT | 8 | On-line/P | E/I |
| Metodología y Diseño de experimentos: Requisitos específicos de mi ámbito de investigación | OPT | 12 | On-line/P | E/I |
| Técnicas avanzadas de análisis de datos | OPT | 10 | On-line/P | E/I |
| Bioseguridad (Seguridad en el laboratorio) | OPT | 16 | SP | E/I |
| Experimentación animal | OPT | 20 | SP | E |
| Instrumentación científica | OPT | 24 | SP | E/I |
| Gestores bibliográficos | OPT | 8 | On-line/P | E/I |
| Tecnología de la información: Recursos y servicios para la investigación | OPT | 8 | On-line/P | E/I |
| Total: | | X | | |
| Bloque V: Comunicación de resultados de investigación | | | | |



| | | | | |
|--|-----|----------|-----------|-----|
| Asistencia y presentación de investigación en Jornadas doctorales ^a | OBT | 24-32 | | E/I |
| Publicación de resultados de investigación ^b | OPT | 800-1600 | | |
| Presentación de comunicación a congreso | OPT | 88-180 | | |
| Directrices para la elaboración, redacción y publicación científica | OPT | 24 | | E/I |
| Elaboración de materiales gráficos para la comunicación científica | OPT | 20 | | E/I |
| ... | | | | |
| Total: ^c | | X | | |
| Bloque VI: Proyección hacia la sociedad: Transferencia y Divulgación científica | | | | |
| Comunicación social de la ciencia: divulgación científica | OPT | 24 | On-line/P | E/I |
| Transferencia de resultados de investigación | OPT | 24 | | E/I |
| ... | | | | |
| Total: | | X | | |
| Bloque VII: Formación específica del programa | | | | |
| ... | | | | |
| Total: | | X | | |
| Total actividades formativas obligatorias: | | X | | |
| Total actividades formativas optativas: | | X | | |
| Total publicaciones científicas: | | X | | |
| Total movilidad: | | X | | |
| Total horas de trabajo del alumno en actividades formativas: | | X | | |

Ht = Horas totales de trabajo del alumno. Se considera que cada 4 horas de trabajo del alumno incluyen 1 hora de asistencia (presencial/online) a “clase” y 3 horas de trabajo autónomo del estudiante. Esto supone un 25% de presencialidad del estudiante en las actividades formativas de nivel MECES 4, un porcentaje menor que el del 40% que se establece en los títulos de Grado (ver Normativa de la Universidad de Murcia para la Implantación de Títulos de Grado aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2017, Anexo I).

OBT = Actividad formativa obligatoria transversal de la EIDUM;

OPT = Actividad formativa optativa transversal de la EIDUM;

OBE = Actividad formativa obligatoria específica del programa de doctorado;

OPE = Actividad formativa optativa específica del programa de doctorado

P=Presencial



SP=Semipresencial

a Se contabilizarán 25 horas la asistencia a las Jornadas y la presentación de un póster. Se contabilizarán 30 horas la asistencia a las Jornadas y la presentación de una comunicación oral.

b Publicación de al menos una parte de los resultados de la investigación realizados por el doctorando durante el desarrollo de su tesis según los criterios establecidos en su programa de Doctorado.

c En aquellos programas de doctorado donde sea obligatorio la presentación de una comunicación a un congreso propio de la temática del área el mínimo de horas que tendrá que realizar el estudiante de doctorado incluirán las referidas a dicha actividad formativa específica.

d La EIDUM podrá incluir actividades abiertas de formación en investigación a través de seminarios internacionales, ciclo de conferencias, encuentros de colaboración, etc. que serán incluidas en el programa formativo del estudiante con la especificación de Conferencias y seminarios EIDUM.



ANEXO. 2 Propuesta para el punto 5) del orden del día del Comité de Dirección de la EIDUM del 17 de marzo de 2020:

“Discusión y aprobación, si procede, de procedimiento y plazos para la modificación de los programas de doctorado acreditados en 2019. (MODIFICA)”

1

Los programas acreditados en 2019 se comprometieron con ANECA a enviar un MODIFICA a lo largo del curso 2019-20. En él se debían recoger las recomendaciones que, de una u otra forma, se recibieron a lo largo del proceso de acreditación. Por tanto, se trata de lanzar ese proceso de forma coordinada ya que afecta a la mayoría de los programas de la EIDUM.

Así, se propone que los MODIFICAS incluyan:

- Una actualización de los datos, tanto de lo logrado en los últimos años (antecedentes, número de tesis, etc.) como de la situación actual (miembros del programa, proyectos, colaboraciones, etc.).
- Las recomendaciones específicas a cada uno de los programas que hizo ANECA en los informes recibidos en el proceso de verificación.
- Un procedimiento homogéneo de admisión para todos los programas de acuerdo con los principios que dictó ANECA en el proceso de verificación.
- Las actividades formativas adaptadas a la oferta vigente y según lo tratado en el anterior punto del orden del día de este Comité de Dirección.
- Aquellas otras cuestiones que estimen las comisiones académicas y que no queden recogidas en los puntos anteriores.

Por otro lado, las circunstancias excepcionales de estado de alarma en el que nos encontramos en estos momentos aconsejan adaptar el ritmo de trabajo a las capacidades reales, pero no abandonar los objetivos marcados. Teniendo en cuenta estas circunstancias y la carga de trabajo adicional que ello implica, pero también la necesaria flexibilidad de plazos que a nivel general se ha de imponer, se propone el siguiente esquema temporal:

- 15 de mayo: los borradores de los MODIFICAS están entregados en la EIDUM por parte de las comisiones académicas.
- 30 de mayo: versión revisada final para visto bueno de las comisiones académicas.
- 15 de junio: todos los MODIFICAS presentados en ANECA.

El objetivo de esta planificación es que que a finales de octubre, cuando se produzca la matrícula de nuestros estudiantes puedan estar en vigor las nuevas memorias aprobadas por ANECA.



ANEXO. 3

Información para el punto 7) del orden del día del comité de Dirección de la EIDUM del 17 de marzo de 2020:
"Memoria del curso 2018-2019"

1

Información incluida en la Memoria del curso académico 2018/19 presentada en la Sesión Ordinaria del Claustro de 10 de diciembre de 2019

TITULACIONES DEL CENTRO

En el curso 2018/19, la Escuela Internacional de Doctorado tuvo activos los siguientes programas:

- ARTES Y HUMANIDADES: BELLAS ARTES, LITERATURA, TEOLOGÍA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y LINGÜÍSTICA GENERAL E INGLESA
- BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
- BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA
- BIOLOGÍA VEGETAL
- BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD REPRODUCTIVA
- CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
- CIENCIAS DE LA EMPRESA
- CIENCIAS DE LA SALUD
- CIENCIAS DE LA VISIÓN
- CIENCIAS FORENSES
- CIENCIAS VETERINARIAS
- CRIMINOLOGÍA
- DERECHO
- ECONOMÍA
- EDUCACIÓN
- ELECTROQUÍMICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- ENOLOGÍA, VITICULTURA Y SOSTENIBILIDAD
- ENVEJECIMIENTO Y FRAGILIDAD
- FILOSOFÍA
- FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA, NANOCIENCIA Y BIOFÍSICA
- GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES
- HISTORIA, GEOGRAFÍA E HISTORIA DEL ARTE: SOCIEDAD, TERRITORIO Y PATRIMONIO
- INFORMÁTICA
- INTEGRACIÓN Y MODULACIÓN DE SEÑALES EN BIOMEDICINA
- MATEMÁTICAS
- PSICOLOGÍA
- QUÍMICA BÁSICA Y APLICADA
- SALUD, DISCAPACIDAD, DEPENDENCIA Y BIENESTAR
- SOCIEDAD, DESARROLLO Y RELACIONES LABORALES



- TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
- TECNOLOGÍA EDUCATIVA
- PROGRAMA DE DOCTORADO EUROPEO CONJUNTO MARIE SKLODOWSKA-CURIE EN BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD REPRODUCTIVA/EUROPEAN JOINT DOCTORATE IN BIOLOGY AND TECHNOLOGY OF REPRODUCTIVE HEALTH
- TRABAJO SOCIAL

ALUMNOS Y ALUMNAS MATRICULADOS

| Programa de Doctorado | Nº Matriculas | Nº Nuevo Ingreso |
|--|---------------|------------------|
| ARTES Y HUMANIDADES: BELLAS ARTES, LITERATURA, TEOLOGÍA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y LINGÜÍSTICA GENERAL E INGLESA | 219 | 65 |
| BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL | 69 | 16 |
| BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA | 73 | 19 |
| BIOLOGÍA VEGETAL | 21 | 8 |
| BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD REPRODUCTIVA | 33 | 2 |
| CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 23 | 10 |
| CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | 46 | 17 |
| CIENCIAS DE LA EMPRESA | 45 | 14 |
| CIENCIAS DE LA SALUD | 471 | 149 |
| CIENCIAS DE LA VISIÓN | 22 | 9 |
| CIENCIAS FORENSES | 18 | 8 |
| CIENCIAS VETERINARIAS | 66 | 9 |
| CRIMINOLOGÍA | 17 | 6 |
| DERECHO | 126 | 33 |
| ECONOMÍA | 23 | 8 |
| EDUCACIÓN | 272 | 68 |
| ELECTROQUÍMICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 2 | 0 |
| ENOLOGÍA, VITICULTURA Y SOSTENIBILIDAD | 1 | 0 |
| ENVEJECIMIENTO Y FRAGILIDAD | 33 | 11 |
| FILOSOFÍA | 46 | 10 |



| Programa de Doctorado | Nº Matriculas | Nº Nuevo Ingreso |
|---|----------------------|-------------------------|
| FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA, NANOCIENCIA Y BIOFÍSICA | 3 | 1 |
| GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES | 41 | 12 |
| HISTORIA, GEOGRAFÍA E HISTORIA DEL ARTE: SOCIEDAD, TERRITORIO Y PATRIMONIO | 129 | 29 |
| INFORMÁTICA | 71 | 13 |
| INTEGRACIÓN Y MODULACIÓN DE SEÑALES EN BIOMEDICINA | 125 | 29 |
| MATEMÁTICAS | 16 | 4 |
| PSICOLOGÍA | 75 | 21 |
| QUÍMICA BÁSICA Y APLICADA | 38 | 9 |
| SALUD, DISCAPACIDAD, DEPENDENCIA Y BIENESTAR | 16 | 4 |
| SOCIEDAD, DESARROLLO Y RELACIONES LABORALES | 82 | 19 |
| TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA | 46 | 10 |
| TECNOLOGÍA EDUCATIVA | 17 | 12 |
| TRABAJO SOCIAL | 17 | 8 |
| PROGRAMA DE DOCTORADO EUROPEO CONJUNTO MARIE SKŁODOWSKA-CURIE EN BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD REPRODUCTIVA | 7 | 0 |

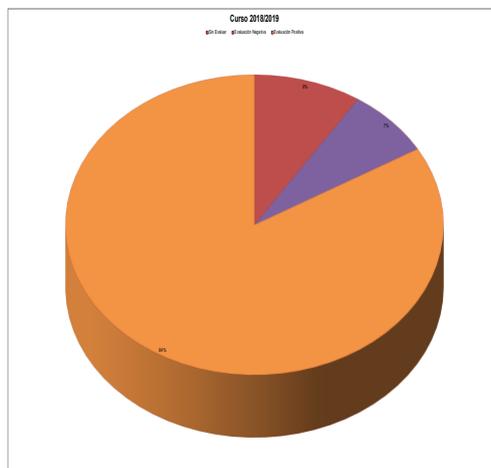
Cabe destacar:

- El aumento global de estudiantes matriculados en los programas de doctorado de la EIDUM con respecto al curso 2016-2017 y 2017-2018 en los que se matricularon 1.841 y 2.180, siendo 2.322 en el curso 2018-2019.

RESULTADOS ACADÉMICOS

De los 2.322 alumnos del curso 2018-19, recibieron evaluación positiva un total de 1.953, 172 han tenido evaluación negativa y 216 estudiantes han quedado sin evaluar.

En el curso 2018-2019 la tasa de abandono ha sido del 8,4%. Resulta destacable que muchos programas hayan obtenido una tasa de abandono del 0%.



TESIS DOCTORALES

Durante el curso académico 2018-2019 se han depositado 245 tesis doctorales y se han leído 214.

El número de tesis leídas por programa de doctorado entre octubre de 2018 hasta septiembre de 2019 ha sido el siguiente:

| Programas de Doctorado | Tesis Leídas por Doctorado entre 01/10/2018 y 30/09/2019 |
|--|---|
| ARTES Y HUMANIDADES: BELLAS ARTES, LITERATURA, TEOLOGÍA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y LINGÜÍSTICA GENERAL E INGLESA | 18 |
| BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL | 10 |
| BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA | 10 |
| BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD REPRODUCTIVA | 5 |
| CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | 2 |
| CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 4 |
| CIENCIAS DE LA SALUD | 59 |
| CIENCIAS DE LA VISIÓN | 2 |
| CIENCIAS FORENSES | 2 |
| CIENCIAS VETERINARIAS | 4 |
| DERECHO | 8 |
| ECONOMÍA | 2 |
| EDUCACIÓN | 10 |



| | |
|---|----|
| ELECTROQUÍMICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 1 |
| ENVEJECIMIENTO Y FRAGILIDAD | 1 |
| FILOSOFÍA | 4 |
| FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA, NANOCIENCIA Y BIOFÍSICA | 1 |
| GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES | 1 |
| HISTORIA, GEOGRAFÍA E HISTORIA DEL ARTE: SOCIEDAD, TERRITORIO Y PATRIMONIO | 20 |
| INFORMÁTICA | 3 |
| INTEGRACIÓN Y MODULACIÓN DE SEÑALES EN BIOMEDICINA | 21 |
| MATEMÁTICAS | 2 |
| PSICOLOGÍA | 4 |
| QUÍMICA BÁSICA Y APLICADA | 2 |
| SOCIEDAD, DESARROLLO Y RELACIONES LABORALES | 6 |
| TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA | 6 |
| TECNOLOGÍA EDUCATIVA | 3 |
| PROGRAMA DE DOCTORADO EUROPEO CONJUNTO MARIE SKŁODOWSKA-CURIE EN BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD REPRODUCTIVA | 3 |

De las tesis depositadas 22 se presentaron en la modalidad de compendio de publicaciones y 5 fueron en cotutela. Además, 2 tesis obtuvieron la Mención de Doctorado Industrial y 65 obtuvieron la Mención de Doctorado Internacional.

BECAS-CONTRATO

Especialmente relevante nos parece el número de becas-contrato de formación del personal investigador que han conseguido nuestros estudiantes. Durante el curso académico 2018-2019, el número total de estudiantes con becas-contrato fue de 167, de ellas 41 son becas-contrato FPI, 77 son becas contrato FPU, 14 de la Fundación Séneca y 29 del Plan propio de la UMU.

INTERNACIONALIZACIÓN

a. Estudiantes extranjeros

En 2018-2019, de los 2.322 estudiantes de doctorado 340 fueron estudiantes extranjeros repartidos entre los diferentes programas de doctorado, lo que supone el 14,6% del total. De los 34 programas de doctorado que han estado activos en el curso 2018-2019 tenemos 32 programas con algún estudiante extranjero esto supone que el 94,1% de nuestros programas de doctorado están internacionalizados.



Se han defendido 65 tesis con mención internacional de las 214 tesis defendidas en este curso académico, ratio que esperamos continúe incrementando en los próximos años.



b. Movilidad de estudiantes

Durante el curso 2018-2019, 141 estudiantes realizaron estancias internacionales lo que podemos comprobar gracias al protocolo de movilidad. En la tabla se incluyen por programas las estancias realizadas con indicación de la fecha de inicio y fin. Además, también se indican las estancias realizadas en universidades españolas y/o centros de investigación.

La EIDUM convocó ayudas para la movilidad con CMN que alcanzaron a 33 estudiantes. Otro gran número de ellos han utilizado los programas Erasmus + estudios y Erasmus + Prácticas. Los estudiantes con beca-contrato tienen además ayudas propias para movilidad.

En la tabla siguiente aparecen las movilidades internacionales de los estudiantes de la EIDUM. Todavía no se disponen de datos de los estudiantes de otras universidades que hacen estancias en la UMU.

| PROGRAMA DE DOCTORADO | F. DE INICIO | F. DE FIN | CENTRO DE DESTINO | PAÍS |
|-----------------------|--------------|------------|--|----------|
| ARTES | 01/07/2019 | 01/11/2019 | FACULTADE DE BELAS ARTES DA UNIVERSIDADE DO PORT | PORTUGAL |



| PROGRAMA DE DOCTORADO | F. DE INICIO | F. DE FIN | CENTRO DE DESTINO | PAÍS |
|-----------------------|--------------|------------|---|-------------|
| ARTES | 31/05/2019 | 31/07/2019 | FACULTAD BELLAS ARTES, OPORTO | PORTUGAL |
| ARTES | 31/05/2019 | 30/09/2019 | FACULTAD BELLAS ARTES, OPORTO | PORTUGAL |
| ARTES | 01/07/2019 | 01/11/2019 | FACULTADE DE BELAS ARTES DA UNIVERSIDADE DO PORT | PORTUGAL |
| ARTES | 01/09/2019 | 01/12/2019 | UNIVERSITY OF THE ARTS, LONDOS. CENTRAL SAINT MARTINS | REINO UNIDO |
| ARTES | 01/07/2019 | 01/10/2019 | UNIVERSIDAD DE BERNA | SUIZA |
| ARTES | 01/07/2019 | 01/09/2019 | UNIVERSIDAD DE CHESTER | REINO UNIDO |
| ARTES Y HUMANIDADES | 01/11/2018 | 31/01/2019 | FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. UNIVERSIDAD DE LEÓN | ESPAÑA |
| ARTES Y HUMANIDADES | 01/02/2019 | 30/04/2019 | SHAKESPEARE INSTITUTE (STRATFORD-UPON-AVON) | REINO UNIDO |
| ARTES Y HUMANIDADES | 01/02/2019 | 30/04/2019 | UNIVERSIDAD DE PISA | ITALIA |



| PROGRAMA DE DOCTORADO | F. DE INICIO | F. DE FIN | CENTRO DE DESTINO | PAÍS |
|-----------------------|--------------|------------|---|-------------|
| ARTES Y HUMANIDADES | 15/07/2019 | 15/09/2019 | UNIVERSIDAD DE GLASGOW | REINO UNIDO |
| ARTES Y HUMANIDADES | 01/04/2019 | 01/07/2019 | DEPARTMENT OF HISTORICAL STUDIES, FACULTY OF HUMANITIES | NORUEGA |
| ARTES Y HUMANIDADES | 01/09/2019 | 30/11/2019 | GEORGE MASON UNIVERSITY (FAIRFAX, VIRGINIA) | USA |
| ARTES Y HUMANIDADES | 01/04/2019 | 01/07/2019 | UNIVERSITÀ CATTOLICA DEL SACRO CUORE DI MILANO | ITALIA |
| ARTES Y HUMANIDADES | MARZO 2019 | JULIO 2019 | UNIVERSIDAD DE SHANDONG (WEIHAI) | CHINA |
| ARTES Y HUMANIDADES | 06/05/2019 | 05/08/2019 | ABERYSTWYTH UNIVERSITY. GALES | REINO UNIDO |
| ARTES Y HUMANIDADES | 29/04/2019 | 27/07/2019 | UNIVERSITY SORBONNE (PARIS) | FRANCIA |
| ARTES Y HUMANIDADES | 01/09/2019 | 30/11/2019 | UNIVERSITA DEGLI STUDI GUGLIELMO MARCONI (ROMA) | ITALIA |
| ARTES Y HUMANIDADES | 08/07/2019 | 09/09/2019 | BIBLIOTECA NACIONAL ESPAÑA (MADRID) | ESPAÑA |
| ARTES Y HUMANIDADES | 02/09/2019 | 02/10/2019 | UNIVERSIDAD AMSTERDAM | HOLANDA |
| ARTES Y HUMANIDADES | 29/09/2019 | 31/12/2019 | UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE | REINO UNIDO |



| PROGRAMA DE DOCTORADO | F. DE INICIO | F. DE FIN | CENTRO DE DESTINO | PAÍS |
|-----------------------------------|--------------|------------|---|-----------|
| ARTES Y HUMANIDADES | 01/09/2019 | 31/12/2019 | UNIVERSITA VERONA | ITALIA |
| ARTES Y HUMANIDES | 20/06/2019 | 22/09/2019 | UNIVERSIDAD CA FOSCARI VENZIA | ITALIA |
| BIODIVERSIDAD | 11/09/2019 | 11/12/2019 | DEPARTMENT OF ENVIRONMENTAL SCIENCE, AARHUS UNIVERSITY | DENMARK |
| BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL | 07/01/2019 | 31/03/2019 | UNIVERSIDADE DO PORTO. FACULDADE DE ENGENHARIA | PORTUGAL |
| BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL | 25/04/2019 | 31/07/2019 | UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (TENERIFE) | ESPAÑA |
| BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL | 22/04/2019 | 22/05/2019 | THE GIBRALTAR NATIONAL MUSEUM | GIBRALTAR |
| BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL | 16/09/2018 | 26/02/2019 | NATIONAL AGRONOMIC INSTITUTE OF TUNISIA (INAT) | TUNEZ |
| BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL | 12/08/2019 | 13/11/2019 | CENTRO EDAFOLOGÍA BIOLOGIA APLICADA DEL SEGURA (CEBAS-CSIC) | ESPAÑA |
| BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL | 02/07/2019 | 30/08/2019 | CENTRE OFR MARINE SCIENCE (UNIVERSIDAD DO ALGARVE, FARO) | PORTUGAL |
| BIODIVERSIDAD Y GTION AMBIENTAL | 03/11/2015 | 26/01/206 | CENTRO NACIONAL PATAGONICO | ARGENTINA |



| PROGRAMA DE DOCTORADO | F. DE INICIO | F. DE FIN | CENTRO DE DESTINO | PAÍS |
|------------------------------------|--------------|------------|--|--------------|
| BIOLOGIA MOLECULAR | 16/09/2019 | 15/12/2019 | UNIVERSIDAD DE LUND | SUECIA |
| BIOLOGÍA MOLECULAR | 15/06/2019 | 15/08/2019 | POLICLINICO UNIVERSITARIO DI MESSINA- UOC | ITALIA |
| BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGIA | 03/01/2019 | 06/04/2019 | NORD UNIVERSITY (BODO, NORUEGA) | NORUEGA |
| BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGIA | 01/04/2019 | 03/07/2019 | DEPARTAMENTO "PLANT SCIENCES" UNIVERSIDAD DE CAMBRIGE | REUNIO UNIDO |
| BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA | 01/10/2018 | 31/12/2018 | CENTRO DE CIENCIAS MARINAS, UNIVERSIDAD DEL ALGARVE, CAMPUS DE GAMBELAS (FARO) | PORTUGAL |
| BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA | 15/01/2019 | 19/04/2019 | UNIVERSIDAD DE COLONIA | ALEMANIA |
| BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA | 14/01/2019 | 01/05/2019 | MONASH UNIVERSITY (MELBOURNE) | AUSTRALIA |
| BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA | 01/10/2019 | 30/11/2019 | THE FRANCIS CRICK INSTITUTE | REINO UNIDO |
| BIOLOGIA TEC. SALUD | 01/08/2019 | 30/10/2019 | THE FIRST AFFILIATED HOSPITAL OF ANHUI MEDICAL UNIVERSITY | CHINA |



| PROGRAMA DE DOCTORADO | F. DE INICIO | F. DE FIN | CENTRO DE DESTINO | PAÍS |
|------------------------------|--------------|----------------|---|-------------|
| BIOLOGÍA VEGETAL | 01/09/2019 | 30/11/2019 | UC-DAVIS | EEUU |
| BIOLOGIA Y TEC. REPRODUCTIVA | 20/09/2019 | 19/12/2019 | SCHOOL OF VETERINARY MEDICINE, UNIVERSITY OF CALIFORNIA DAVIS | USA |
| BIOLOGIA Y TEC. SALUD | 01/08/2019 | 30/10/2019 | INSTITUTO DE HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA DE MENDOZA (IHEM) | ARGENTINA |
| C. SALUD | 01/05/2019 | 31/08/2019 | KLINIKUM DARMSTADT | |
| C. SALUD | 01/09/2019 | 30/11/2019 | HOPITAL UNIVERSITAIRE PAUL BROUSSE (VILLEJUIF, PARIS) | FRANCIA |
| C. SALUD | ENERO 2017 | NOVIEMBRE 2017 | QUEEN MARY UNIVERSITY, LONDON | REINO UNIDO |
| C. VETERINARIAS | 20/01/2019 | 01/06/2019 | CINVESTAV (MERIDA) | ESPAÑA |
| C. VETERINARIAS | 23/04/2019 | 24/07/2019 | UNIVERSITA DI PISA, DIPARTIMENTO DI SCIENZE VETERINARIE, PISA | ITALIA |
| C. VETERINARIAS | 09/05/2019 | 10/08/2019 | UNIVERSIDAD DE LINKOPING | SUECIA |
| C. VETERINARIAS | 02/05/2019 | 31/07/2019 | UNIVERSIDAD DE EVORA | PORTUGAL |



| PROGRAMA DE DOCTORADO | F. DE INICIO | F. DE FIN | CENTRO DE DESTINO | PAÍS |
|---|--------------|------------|---|----------------|
| C.ACTIVIDAD FISICA | 13/05/2019 | 20/06/2019 | UNIVERSIDAD POLITECNICA MADRID | ESPAÑA |
| CIENCIA EMPRESA | 15/09/2017 | 15/12/2017 | ROTTERDAM SCHOOL OF MANAGEMENT, UNIVERSITY OF ROTTERDAM, | HOLANDA |
| CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA | 11/03/2019 | 15/06/2019 | FAC. EDUCACIÓN- UNIVERSIDAD DE SEVILLA | ESPAÑA |
| CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | 01/02/2019 | 15/05/2019 | UNIVERSIDAD DE GLOUCESTERSHIRE (GLOUCESTER) | REINO UNIDO |
| CIENCIAS DE LA EMPRESA | 01/05/2019 | 31/07/2019 | INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVAS Y SOCIALES. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, TEGUCIGALPA | HONDURAS |
| CIENCIAS DE LA EMPRESA | 10/01/2019 | 01/05/2019 | AMERICAN UNIVERSITY OF ARMENIA, COLLEGE OF BUSINESS AND ECONOMICS | ARMENIA |
| CIENCIAS DE LA SALUD | 31/01/2019 | 31/01/2021 | HARVARD T.H. CHAN SCHOOL OF PUBLIC HEALTH | ESTADOS UNIDOS |



| PROGRAMA DE DOCTORADO | F. DE INICIO | F. DE FIN | CENTRO DE DESTINO | PAÍS |
|-----------------------|--------------|------------|--|----------|
| CIENCIAS DE LA SALUD | 01/09/2019 | 30/11/2019 | CENTRE HEPATO – BILIAIRE. HOPITAL UNIVERSITAIRE PAUL BROUSSE (VILLEJUIF, PARIS) | FRANCIA |
| CIENCIAS DE LA SALUD | 15/04/2019 | 15/07/2019 | C.H.U ROUEN (NORMANDIA) | FRANCIA |
| CIENCIAS DE LA VISIÓN | 14/01/2019 | 15/04/2019 | COIMBRA INSTITUTE FOR CLINICAL AND BIOMEDICAL RESEARCH | PORTUGAL |
| CIENCIAS VETERINARIAS | 01/10/2018 | 30/11/2018 | INSTITUTO DE CIENCIAS AGRARIAS E AMBIENTAIS MEDITERRANICAS, UNIVERSIDAD DE ÉVORA | PORTUGAL |
| CIENCIAS VETERINARIAS | 18/03/2019 | 29/03/2019 | UNIVERSIDAD DE TURIN | ITALIA |
| CIENCIAS VETERINARIAS | 23/04/2019 | 11/08/2019 | UNIVERSIDAD DE CHULALONGKORN (BANGKOK) | ITALIA |
| CIENCIAS VETERINARIAS | 23/08/19 | 24/11/19 | UNIVERSIDAD DE LINKOPING | CHILE |
| DERECHO | 10/01/2018 | 12/06/2018 | UNIVERSITÀ DE BOLONIA (SCUOLA DI GIURISPRUDENZA) | ITALIA |
| DERECHO | 01/02/2019 | 31/07/2019 | UNIVERSITÀ DE BOLONIA (DIPARTIMENTO DI SCIENZE GIURIDICHE) | ITALIA |
| EDUCACIÓN | 01/11/2018 | 01/02/2019 | UNIVERSIDAD DE BOLONIA | ITALIA |



| PROGRAMA DE DOCTORADO | F. DE INICIO | F. DE FIN | CENTRO DE DESTINO | PAÍS |
|-----------------------|--------------|------------|--|-------------|
| EDUCACIÓN | 15/10/2018 | 15/01/2019 | UNIVERSIDAD DE BARCELONA | ESPAÑA |
| EDUCACIÓN | 11/02/2019 | 16/05/2019 | UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, COLOMBIA | COLOMBIA |
| EDUCACIÓN | 10/01/2019 | 14/02/2019 | FACULTAD EDUCACIÓN. UNIVERSIDAD CASTILLA LA MANCHA | ESPAÑA |
| EDUCACIÓN | 15/04/2019 | 15/07/2019 | GEORG ECKERT INSTITUTE FOR INTERNATIONAL TEXTBOOK RESEARCH | ALEMANIA |
| EDUCACIÓN | MAYO 2019 | JULIO 2019 | CENTRO ESTUDIOS AVANZADOS JUSTICIA EDUCACIONAL | CHILE |
| EDUCACIÓN | 01/03/2019 | 31/07/2019 | CITCEM-FACULDADE DE LETRAS-UNIVERSIDAD OPORTO | PORTUGAL |
| EDUCACIÓN | 02/06/2019 | 01/07/2019 | INSTUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, MADRID | ESPAÑA |
| EDUCACIÓN | 15/08/2019 | 16/09/2019 | UNIVERSIDAD DE CALDAS, MANIZALES | COLOMBIA |
| EDUCACIÓN | 15/092019 | 15/12/2019 | UNIVERSITY DE BELFAST | REINO UNIDO |



| PROGRAMA DE DOCTORADO | F. DE INICIO | F. DE FIN | CENTRO DE DESTINO | PAÍS |
|-----------------------------|--|--|--|-----------|
| EDUCACIÓN | 10/07/2019 | 10/11/2019 | ESCUELA NORMAL SUPERIOR (ENS)- UNIVERSIDAD ABDELMALEK ESSAADI (TETUAN) | MARRUECOS |
| EDUCACIÓN | 01/07/2019 | 30/09/2019 | UNIVERSITA DEGLI STUDI DI BERGAMO | ITALIA |
| EDUCACIÓN | 01/09/2019 | 30/11/2019 | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ | PERÚ |
| EDUCACIÓN | 02/08/2019 | 03/11/2019 | UNIVERSIDAD DE CALDAS, MANIZALES | COLOMBIA |
| EDUCACIÓN | 01/09/2019 | 30/11/2019 | UNIVERSIDAD DE LISBOA | PORTUGAL |
| EDUCACIÓN | 22/02/2019 | 13/03/2019 | UNIVERSIDAD FEDERAL DE PERNAMBUCO | BRASIL |
| EDUCACIÓN | 01/08/2019 | 09/09/2019 | UNIVERSIDAD FEDERAL DE PERNAMBUCO | BRASIL |
| EDUCACIÓN | 01/12/2018 | 01/03/2019 | CENTRO DE HISTORIA DA ARTE – EVORA | PORTUGAL |
| ENVEJECIMIENTO Y FRAGILIDAD | 26/11/2018 30/11/2018 04/12/2018 | 26/11/2018 30/11/2018 04/12/2018 | COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE ALBACETE (CHUA) | ESPAÑA |



| PROGRAMA DE DOCTORADO | F. DE INICIO | F. DE FIN | CENTRO DE DESTINO | PAÍS |
|---------------------------------|--------------|-------------|---|-------------|
| ENVEJECIMIENTO Y FRAGILIDAD | 02/04/2019 | 02/07/2019 | INSTITUT DE BIOLOGIE PARIS-SEINE (IBPS) PARIS | FRANCIA |
| FILOSOFIA | 01/06/2019 | 01/10/2019 | UNIVERSIDAD DE LISBOA | PORTUGAL |
| FILOSOFÍA | 18/10/2018 | 18/11/2018 | ESCUELA DE ARQUITECTURA-FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO (FAAD)-UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES (UDP-SANTIAGO DE CHILE) | CHILE |
| FILOSOFÍA | 17/07/2019 | 17/09/2019) | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO (UNAM) | MÉXICO |
| FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA | 12/11/2018 | 17/12/2018 | MATERIAL SCIENCE DIVISION, LAWERENCE BERKELEY | CALIFORNIA |
| GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN | 01/05/2019 | 31/07/2019 | UNIVERSITY OF HULL | REINO UNIDO |
| HISTORIA | 01/10/2018 | 31/12/2018 | SCHOOL OF LANGUAGES, CULTURES AND SOCIETIES. UNIVERSITY OF LEEDS | REINO UNIDO |
| HISTORIA | 08/11/2018 | 22/12/2018 | DPTO. DE HUMANIDADES: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID | ESPAÑA |
| HISTORIA | 01/04/2019 | 31/07/2019 | INSTITUTO TECNICO SUPERIOR LISBOA | PORTUGAL |



| PROGRAMA DE DOCTORADO | F. DE INICIO | F. DE FIN | CENTRO DE DESTINO | PAÍS |
|---|--------------|------------|---|-------------|
| HISTORIA | 01/03/2019 | 30/08/2019 | UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARI | ITALIA |
| HISTORIA | 05/05/2019 | 05/08/2019 | DIPARTIMENTO DELLE ARTI, ALMA MATER STUDIORUM- UNIVERSITA DI BOLOGNA | ITALIA |
| HISTORIA | 18/06/2019 | 17/09/2019 | VICTORIA & ALBERT MUSEUM (LONDRES) | REINO UNIDO |
| HISTORIA | 02/09/2019 | 02/12/2019 | UNIVERSIDAD DE EXETER | REINO UNIDO |
| HISTORIA | JUNIO | SEPTIEMBRE | ARCHEODROMO LIVE PAGGIBANSI, UNIVERSIDAD SIENA (FALTA CARTA ACEPTACIÓN) | ITALIA |
| HISTORIA | 16/03/2019 | 15/06/2019 | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE | CHILE |
| HISTORIA | 01/09/2019 | 01/11/2019 | DEUTSCHES ARCHAEOLOGISCHES INSTITUT ROM (INSTITUTO ARQUEOLÓGICO ALEMÁN DE ROMA) | ITALIA |
| HISTORIA, GEOGRAFIA | 01/10/2018 | 02/07/2019 | THE JOHN PAUL II CATHOLIC UNIVERSITY OF LUBLIN | POLONIA |
| HISTORIA, GEOGRAFÍA E HISTORÍA DEL ARTE | 07/01/2019 | 07/03/2019 | FREIE UNIVERSITÄT BERLIN | ALEMANIA |
| HISTORIA, GEOGRAFÍA E HISTORÍA DEL ARTE | 28/01/2019 | 30/04/2019 | UNIVERSITÀ DEGLI STUDI ROMA TRE | ITALIA |



| PROGRAMA DE DOCTORADO | F. DE INICIO | F. DE FIN | CENTRO DE DESTINO | PAÍS |
|---|--------------|-------------|---|----------|
| HISTORIA, GEOGRAFÍA E HISTORIA DEL ARTE | 04/02/2019 | 18/03/2019 | DIPARTIMENTO DELLE ARTI, ALMA MATER STUDIORUM, UNIVERSITA BOLOGNA | ITALIA |
| INFORMATICA | 16/02/2019 | 15/05/2019 | BASF (BADISCHE ANILIN- UND SODA-FABRIK) | ALEMANIA |
| INFORMATICA | 01/03/2019 | /01/06/2019 | UNIVERSIDAD DE ROMA LAPIENZA | ITALIA |
| INFORMÁTICA | 24/11/2018 | 24/02/2019 | UNIVERSITÁ DI LA SAPIENZA, ROMA | ITALIA |
| INFROMÁTICA | 01/06/2019 | 31/08/2019 | BASF SE, LUDWIGSHAFEN AM RHEIN, | GERMANY |
| INTEGRACIÓN | 30/09/2019 | 30/11/2019 | CENTRE DE BIOLOGIE TOULOUSE | FRANCIA |
| INTEGRACIÓN Y MODULACIÓN | 01/04/2019 | 01/06/2019 | UNIVERSITY OF ILLINOIS AT CHICAGO | USA |
| INTEGRACIÓN Y MODULACIÓN | 01/05/2019 | 31/07/2019 | KENT STATE UNIVERSITY (KENT, OHIO) | USA |
| INTEGRACIÓN Y MODULACIÓN | 01/10/17 | 31/12/17 | UNIVERSIDAD DE NORDLAND | NORUEGA |
| INTEGRACIÓN Y MODULACIÓN | 01/06/18 | 04/08/2018 | UNIVERSIDAD DE NORDLAND | NORUEGA |



| PROGRAMA DE DOCTORADO | F. DE INICIO | F. DE FIN | CENTRO DE DESTINO | PAÍS |
|--|--------------|------------|---|-------------|
| INTEGRACIÓN Y MODULACIÓN | 03/01/2019 | 14/05/2019 | UNIVERSIDAD DE NORDLAND | NORUEGA |
| INTEGRACIÓN Y MODULACIÓN | 10/09/2019 | 11/11/2019 | UNIVERSIDAD DE PERUGIA | ITALIA |
| INTEGRACIÓN Y MODULACIÓN DE SEÑALES EN BIOMEDICINA | 11/01/2019 | 14/04/2019 | CENTER FOR INTEGRATIVE GENOMICS, FACULTY OF BIOLOGY AND MEDICINE. UNIL (LAUSANNE) | SUIZA |
| INTEGRACIÓN Y MODULACIÓN DE SEÑALES EN BIOMEDICINA | 07/01/2019 | 09/03/2019 | DEPARTMENT OF CARDIOVASCULAR SCIENCES AT UNIVERSITY OF LEUVEN | BÉLGICA |
| MATEMATICAS | 04/03/2019 | 17/03/2019 | CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III, CNIC | ESPAÑA |
| MATEMÁTICAS | 14/01/2019 | 01/02/2019 | CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III, CNIC | ESPAÑA |
| MATEMÁTICAS | 15/10/2018 | 15/03/2019 | KENT STATE UNIVERSITY | |
| MATEMÁTICAS | 18/09/2017 | 18/12/2017 | UNIVERSITÉ LIBRE DE BRUXELLES | BELGICA |
| PSICOLOGIA | 15/03/2019 | 14/07/2019 | KINGS COLLEGE OF LONDON | REINO UNIDO |



| PROGRAMA DE DOCTORADO | F. DE INICIO | F. DE FIN | CENTRO DE DESTINO | PAÍS |
|---------------------------|--------------|------------|---|-------------|
| QUIMICA BÁSICA | 01/07/2019 | 30/09/2019 | TG SUPRAMOLECULAR AND MEDICINAL CHEMISTRY DE LA SCHOOL OF CHEMISTRY DEL TRINITY BIOMEDICAL INSTITUTE DE LA UNIVERSIDAD DUBLIN | IRLANDA |
| QUIMICA BÁSICA | 01/08/2019 | 31/10/2019 | UNIVERSIDAD DE VIENA. INSTITUTE OF INORGANIC CHEMISTRY | AUSTRIA |
| QUIMICA BÁSICA | 15/07/2019 | 15/10/2019 | KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN | BELGICA |
| QUIMICA BÁSICA | 02/07/2018 | 28/10/2018 | UNIVERSIDAD VIENA | AUSTRIA |
| QUIMICA BÁSICA | 01/09/2019 | 31/11/2019 | EUROPEAN INSTITUTE DES MEMBRANES, MONTPELLIER | FRANCIA |
| QUÍMICA BÁSICA | 01/08/2019 | 30/11/2019 | TRINITY COLLEGE DUBLIN | IRLANDA |
| QUÍMICA BÁSICA Y APLICADA | 14/01/2019 | 14/03/2019 | FACULTY OF ENGINEERING, UNIVERSITY OF NOTTINGHAM | REINO UNIDO |
| QUÍMICA BÁSICA Y APLICADA | 01/02/2019 | 30/04/2019 | UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI e INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANTARIA PERE | ESPAÑA |



| PROGRAMA DE DOCTORADO | F. DE INICIO | F. DE FIN | CENTRO DE DESTINO | PAÍS |
|---|--------------|------------|---|---------|
| | | | VIRGILI. PLATAFORMA DE METABOLÓMICA DEL CIBER DE DIABETES Y ENFERMEDADES METABÓLICAS ASOCIADAS (CIBERDEM), EN REUS (TARRAGONA) | |
| QUÍMICA BÁSICA Y APLICADA | 22/09/2019 | 28/09/2019 | UNIVERSITE DE PICARDIE JULES VERNE, AMIENS | FRANCIA |
| SOCIEDAD, DESARROLLO | 01/07/2019 | 30/09/2019 | UNIVERSITA DELL INSUBRIA | |
| SOCIEDAD, DESARROLLO Y RELACIONES LABORALES | 01/03/2019 | 01/06/2019 | CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO ECÓNOMICO Y SOCIAL, BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA | MÉXICO |
| TEC. ALIMENTOS | 01/03/2019 | 31/05/2019 | INRA (INSTITUT NATIONAL DE LA RECHERCHE AGRONOMIQUE) MONTPELLIER | FRANCIA |
| TEC. ALIMENTOS | 11/03/2019 | 10/06/2019 | IMIDA (MURCIA) | ESPAÑA |
| TEC. ALIMENTOS | 29/04/2019 | 05/08/2019 | INSTITUT DES SCIENCES DE LA VIGNE ET DU VIN (ISVV) | FRANCIA |



| PROGRAMA DE DOCTORADO | F. DE INICIO | F. DE FIN | CENTRO DE DESTINO | PAÍS |
|---|--------------|------------|---|---------|
| TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA | 01/05/2019 | 31/07/2019 | MOOREPARK FOOD RESEARCH CENTRE, BIOSCIENCES DEPARTMENT FERMOY | IRLANDA |
| TECNOLOGÍA EDUCATIVA | 26/01/2019 | 28/04/2019 | UNIVERSITY OF LIMERICK | IRLANDA |
| VETERINARIA | 03/06/2019 | 03/09/2019 | UNIVERSIDAD ZAGREB | CROACIA |
| VETERINARIA | 01/07/2019 | 30/09/2019 | FACULTAD DE LUBLIN | POLONIA |

TESIS EN COTUTELA

Durante este curso académico se han firmado 9 convenios de cotutela internacional. Junto con las cotutelas firmadas en años anteriores en la actualidad hay 35 tesis en régimen de cotutela. Las tesis en cotutela son todavía incipientes, pero es una de las prioridades de la EIDUM para su internacionalización; de manera que continuaremos fomentando este tipo de convenios.

COTUTELAS CURSO 2018/2019

(Aprobadas en Consejo de Gobierno entre 01/10/2018 y 30/09/2019):

| PROGRAMA DE DOCTORADO | UNIVERSIDAD |
|---|--|
| Artes y Humanidades | Université Paul Valéry-Montpellier 3 (Francia) |
| Biología Vegetal | Universidad Abdelmalek Essaâdi (Marruecos) |
| Historia, Geografía e Historia del Arte: Sociedad, Territorio y Patrimonio | Universidade Federal Fluminense (Brasil) |
| Informática | Universidad Abdelmalek Essaâdi (Marruecos) |
| Informática | Universidad Abdelmalek Essaâdi (Marruecos) |



| PROGRAMA DE DOCTORADO | UNIVERSIDAD |
|--|---|
| Informática | Institut Mines Télécom (IMT) Atlantique (Francia) |
| Integración y Modulación de Señales en Biomedicina | Universidad de Milán (Italia) |
| Sociedad, Desarrollo y Relaciones Laborales | Universidade Federal Fluminense (Brasil) |
| Sociedad, Desarrollo y Relaciones Laborales | Universidade de Lisboa (Portugal) |

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El nuevo modelo de estudios de doctorado que parte de la regulación del R.D. 99/2011 establece una formación más transversal e interdisciplinar para los doctorandos, sin descuidar la formación específica.

En este sentido, tanto la EIDUM como los propios programas de doctorado han ido ofertando actividades formativas. En adelante, llamaremos actividades formativas transversales a las ofertadas por la EIDUM para todos sus estudiantes independientemente del programa, de manera que sirvan además de lugares de encuentro entre nuestros doctorandos. Algunos programas, han ido ofertando actividades específicas de manera exclusiva para sus estudiantes.

Mención especial merecen las V Jornadas Doctorales que se realizaron en mayo de 2019, como las anteriores ediciones, organizadas por la EIDUM y donde, a modo de Congreso, los estudiantes se inician en la difusión de su producción científica.

a. Actividades formativas transversales

En el curso 2018-2019 el impacto total fue de 2.002 asistencias de estudiantes de doctorado a actividades formativas. La distribución específica y las actividades ofertadas se exponen en la tabla siguiente.

| Actividad Formativa (Código y Denominación) | Grupos | Programas de doctorado | Nº Alumnos admitidos |
|--|--------|------------------------|----------------------|
| 0021. Análisis de datos para Ciencias Sociales (Orientación en Empresa, Relaciones Laborales y Comunicación) | 1 | 11 | 18 |



| Actividad Formativa (Código y Denominación) | Grupos | Programas de doctorado | Nº Alumnos admitidos |
|---|--------|------------------------|----------------------|
| 001O. Comunicación científica: Presentación pública de resultados científicos. Artículos, libros, congresos y patentes | 1 | 21 | 74 |
| 001I. Comunicación científica: Redacción y publicación de artículos científicos. Presentación pública de resultados científicos (Ciencias Sociales) | 2 | 10 | 56 |
| 001N. Comunicación científica: Redacción y publicación de artículos científicos. Presentación pública de resultados científicos | 4 | 3 | 43 |
| 000A. Diseño de experimentos y fundamentos de análisis de datos (en las Humanidades) | 1 | 3 | 35 |
| 000Z. Diseño de experimentos y fundamentos de análisis de datos (I. Métodos estadísticos de investigación: Introducción A R y RSTUDIO) | 4 | 35 | 73 |
| 0010. Diseño de experimentos y fundamentos de análisis de datos (II. Representación y tabulación de datos) | 2 | 35 | 52 |
| 0011. Diseño de experimentos y fundamentos de análisis de datos (III. Métodos de contraste de hipótesis y diseño de experimentos) | 2 | 35 | 37 |
| 0012. Diseño de experimentos y fundamentos de análisis de datos (IV. Métodos de análisis de datos multivariantes) | 2 | 35 | 39 |
| 0013. Diseño de experimentos y fundamentos de análisis de datos (V. Creación, manejo y explotación de datos espaciales) | 1 | 35 | 39 |
| 0029. Elaboración de materiales gráficos y fotografías para la comunicación científico-técnica | 1 | 35 | 53 |
| 0015. Elaboración y seguimiento de proyectos de Investigación | 1 | 35 | 62 |
| 001J. Escribe tu tesis con Látex | 1 | 35 | 33 |
| 0021. Ética e integridad en la investigación científica. Código de buenas prácticas científicas-ONLINE | 1 | 35 | 193 |
| 0008. Experimentación animal para doctorandos | 1 | 18 | 22 |
| 001Q. Idiomas para la comunicación científica en inglés: expresión oral | 1 | 35 | 19 |
| 001P. Idiomas para la comunicación científica en inglés: redacción científica | 1 | 35 | 24 |



| Actividad Formativa (Código y Denominación) | Grupos | Programas de doctorado | Nº Alumnos admitidos |
|--|--------|------------------------|----------------------|
| 0022. Instrumentación científica (Resonancia Magnética Nuclear, Difracción de Rayos X de Monocristal, Análisis Térmico y Análisis Elemental) | 1 | 10 | 17 |
| 002J. Introducción a la instrumentación científica (Cromatografía y Espectrometría de masas) | 1 | 19 | 16 |
| 0005. Marco General de los Estudios de Doctorado: Jornada de bienvenida | 2 | 35 | 406 |
| 002N. Metodología de la investigación: Ciencias de la Salud | 1 | 10 | 26 |
| 000B. Metodología de la investigación: Artes y Humanidades | 3 | 3 | 42 |
| 0009. Metodología de la investigación: Ciencias Sociales y Jurídicas (Orientación jurídica) | 1 | 4 | 38 |
| 000U. Metodología de la investigación: Ciencias Sociales y Jurídicas (Sociedad, Desarrollo y Relaciones Laborales) | 1 | 4 | 19 |
| 001M. Metodología de la investigación educativa: Cuantitativa y Cualitativa | 1 | 1 | 20 |
| 0020. Metodología de la investigación en Ciencias Sociales (Orientación en Empresa, relaciones laborales y comunicación) | 1 | 11 | 16 |
| 0003. Metodología de la investigación: Ingeniería y Arquitectura | 1 | 11 | 15 |
| 000Y. Procedimiento para la elaboración de informes y documentos científico-técnicos | 4 | 35 | 103 |
| 0002. Recursos electrónicos. Gestores bibliográficos | 4 | 35 | 152 |
| 0006. Seguridad en laboratorio para doctorandos | 1 | 21 | 46 |
| 001G. Taller de activación emprendedora | 1 | 33 | 34 |
| 000V. Técnicas instrumentales de investigación en Ciencias Experimentales y Biomédicas | 2 | 18 | 27 |
| 001H. Tecnologías de la información: Recursos y servicios para la investigación | 3 | 33 | 51 |
| TOTALES | 55 | | 1.900 |

La EIDUM se ha encargado de difundir la organización de estas actividades formativas por medio de su página web, facebook y del sitio del aula virtual de cada uno de los programas de doctorado, con el objetivo de que los estudiantes tuvieran conocimiento de estas actividades, las fechas y horarios así como de su carácter obligatorio o no dependiendo del programa.



Además, para su organización la EIDUM ha colaborado con diversas estructuras como son el Vicerrectorado de Investigación, el Servicio de Bibliotecas, la Catedra de Emprendedores, la Oficina de Emprendimiento, la Unidad de Cultura Científica y el Servicio de Prevención.

b. Actividades formativas específicas

Los escasos recursos de los programas de doctorado no les permiten realizar todas las actividades formativas que desearían, aun así, han desarrollado un buen número de actividades específicas en cada uno de los programas.

c. V Jornadas doctorales

Las Jornadas doctorales es nuestra actividad formativa más importante. Con ella, se pretende fomentar la interdisciplinariedad de nuestros doctorandos ya que se constituye en un foro de intercambio entre todos ellos. En este curso académico se han organizado de forma conjunta entre las dos universidades públicas de nuestra Región en el marco del Campus Mare Nostrum de Excelencia Internacional. En estas V Jornadas Doctorales se prestó especial atención a la Empleabilidad, el Emprendimiento y la Transferencia y divulgación de la investigación, siendo este el hilo conductor de las diferentes conferencias, talleres y charlas que se organizaron, en algunas de ellas contando con el patrocinio de la Fundación Séneca. Además en la agenda de las V Jornadas también estuvieron presentes temas tales como la divulgación científica, el compromiso social, la inserción laboral de los doctorandos y la ética en la ciencia.

DATOS BÁSICOS DE LAS V JORNADAS DOCTORALES

Inscritos totales (estudiantes del CMN y de otras universidades): 542

Asistencia a las V Jornadas Doctorales y presentación de Comunicación Oral: 104

Presentación de Comunicaciones Orales: 58

Asistencia a las V Jornadas Doctorales y presentación de Póster: 62

Presentación de Comunicaciones en formato de Póster: 33

Programación de Comunicaciones Orales: 227 en 33 mesas (3 sesiones)

Programación de Comunicaciones en formato Póster: 141 (3 sesiones)

Total de comunicaciones: 368